

REVISTA DE INCA

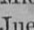


PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 9 Mayo de 1885.	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 81
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA.

Sáb. 9.—S. Gregorio Nacianceno ob. y doctor.
Dom. 10.—S. Antonino arzobispo.
Lun. 11.—S. Póncio mártir.
Már. 12.—Sto. Domingo de la Calzada cfr.
Miér. 13.—S. Pedro Regalado cfr.
Juev. 14.— La Ascensión del Señor.
Vier. 15.—S. Isidro labrador.

SECCIÓN VARIA

«La Ilustración Española y Americana,» en su número XV, correspondiente al día 22 de Abril último, publica el retrato de un distinguido actor español, y que á consecuencia de hallarse en lejanas tierras no es su nombre muy conocido entre sus compatriotas. Mas «La Ilustración» que es universalmente conocida, y rinde siempre justo tributo á cuantos hijos de la raza española que por sus virtudes y talentos se distinguen, acompaña en el propio número algunos apuntes biográficos, que nosotros trasladamos con satisfacción inmensa al objeto de que sean conocidos de nuestros abonados y experimenten la agradable emoción cual nosotros, por ser el actor español que nos ocupa nacido en la balear mayor, que, como es sabido, ya cuenta con preclaros y esclarecidos hijos, admiración hoy del mundo artístico.

Hé aquí los apuntes á que nos referimos:

DON ENRIQUE GUASP Y PERIS

DISTINGUIDO ACTOR ESPAÑOL

Nació Guasp en Palma de Mallorca el 24 de Diciembre de 1843. Dedicado á la marina, hizo á los quince años su primer viaje de práctica en un buque mercante, desde Mallorca hasta Santiago de Cuba. Despues sentó plaza de voluntario en el ejército; pidió pasar al ejército de las Antillas; estuvo en la campaña de Santo Domingo, donde ganó dos grados y dos condecoraciones, y en Setiembre de 1868 era Ayudante de campo del Capitan General de la isla de Cuba, D. Francisco Lersundi. Guasp no transigió con la revolución: fiel á la Reina destronada, pidió la licencia absoluta. Entónces se dedicó al teatro. Ya habia trabajado con entusiástica afición en Palma, Barcelona, Tortosa; dióse á conocer en la Habana, sorprendiendo á todos por sus notables cualidades de actor, y como tal, empezó luego á trabajar en Pinar del Rio. En Noviembre de 1868 llegó á Méjico, y allí ha recorrido los principales teatros representando, casi sin interrupción, en campaña de actores españoles y mejicanos, hasta los primeros meses

del año 1882. Desde esta época se inutilizó para el arte: un tumor que se le desarrolló en el pié derecho fué causa de que le amputáran la pierna. Guasp, animoso en el dolor, lo ha sido tambien para sobrellevar la gran desgracia que le aparta del teatro y del camino de la gloria. El gobierno de Méjico ha premiado los méritos del actor español dándole la importante Administración de correos de la ciudad de Orizaba. Allí reside Guasp; allí acaso terminará su vida.

Los que conocen á este artista singular, que ha llegado por intuición á las más altas esferas del arte, no se sorprenderán de lo que vamos á decir. Sepan los que no le conocen, que Guasp era el único actor capaz de sustituir á Vico y á Calvo en la escena española: se distinguía en todos los géneros y papeles, pero nadie le aventajaba en las situaciones dramáticas: con un verso, con una mirada, con un ademán sabia electrizar al público, salvar una obra y conseguir el triunfo más extraordinario.

Tiene hermosa voz, buen aspecto y arrogante y descollada figura; es artista por vocación y por naturaleza; modesto y afabilísimo en su trato; indolente en sus costumbres. Era holgazan en los ensayos, y cuidadoso á la hora del estreno: jamás aprendió de memoria sus papeles, y cuando alguna vez se veia perdido, echaba mano de sus poderosos recursos: cogía cuatro versos, los divinizaba con supalabra, y el público tenia que olvidarlo todo para llorar y aplaudir.

Guasp estrenó en Méjico las principales obras de Echegaray, muchas de nuestros primeros autores y no pocas de los autores mejicanos. Dió grande impulso á la literatura dramática en aquella República, y fué subvencionado por el gobierno y tambien por el de Guatemala. Trabajó en union de buenos actores españoles y mejicanos, distinguiendo mucho entre los segundos á la eminente Concepción Padilla, actriz que se ha formado en la escuela de Guasp, que ha compartido con él brillantes victorias y que debe gran parte de su justa reputación á la enseñanza y al ejemplo del ilustre actor mallorquin.

Enrique Gaspar estimaba tanto las cualidades artísticas de Guasp, que le envió á Méjico dos obras inéditas: *El Mono* y *La Línea recta*, y ambas se representaron con éxito envidiable.

El estreno de *El Paraíso de Milton* fué tan asombroso en Méjico, que unos de sus malogrados autores, Francisco Perez Echevarría, escribió á Guasp una carta, de la que recordamos este párrafo: «Mi queridísimo amigo: Permita usted que le dé este nombre quien está profundamente conmovido al leer su cariñosa carta y el juicio de la prensa mejina acerca de *El Paraíso de Milton*. Este triunfo se debe á usted exclusivamente. Usted ha hecho una creación de nuestro *Milton*, y nosotros nos apresuramos á reconocerlo. Seguro estoy de que mi compañero opinará como yo en este punto. ¿De qué sirve un *Milton* sin un actor que le dé figura para persuadir, acento para conmover, génio para arrebatarse? Sí, amigo mio, á usted debe este triunfo. ¡Ojalá lo tuviéramos á

usted por aquí! ¡Ojalá la escena pátria tuviera en usted un nuevo elemento de vida... ya que tan pocos tiene...!»

El otro autor de *Milton*, Arturo Gil de Santibañez, escribió á Guasp de un modo igualmente lisonjero.

Echegaray, admirado de los triunfos de Guasp le escribió cariñosamente muchas veces y le ofreció el estreno de su obra inédita *Morir por no defenderse*.

Otros autores españoles distinguieron tambien á Guasp con su amistad y sus elogios; todos le aconsejaban que viniera á España, y él lo deseaba: pero sólo vino una vez, con el propósito de aprender. Jamás se decidió á trabajar en Madrid. Aquí, como en Méjico, como en cualquier parte, hubiera brillado en primera línea. El destino le alejó de su pátria, y allá queda, en la tierra de Moctezuma, teatro, cuna y sepulcro de su bien adquirida gloria. Pero cuantos le conocen, cuantos le han visto ganar batallas en la escena, entrar tímido, pígameo y salir gigante maravilloso, no le olvidarán jamás.

A. LL.

LA EDUCACIÓN

Como base de toda felicidad social, debemos de reconocer la educación. Ella nos personifica por decirlo así, si es buena ó nos embrutece si no lo es.

Desgraciadamente en, la clase menos acomodada, y aun en alguna parte de la mediana, es en donde se observan los fatales efectos de una mala educación.

La cátedra en donde se adquiere más principalmente la mala educación, es la calle, y el libro en donde se estudia con gusto, lo es el ejemplo de los vicios de sus mayores. Vamos á demostrarlo.

La costumbre de permitir los padres que sus hijos vayan vagando por las calles maleándose, si ya no lo estan bastante, es incontestablemente perjudicial, tanto para ellos cuanto para los demás.

Comunmente se hallan pobladas las calles y hasta á altas horas de la noche, de muchachos de todas edades, y aun de muchachas tan depravadas como ellos.

Juegos ofensivos, escenas repugnantes, palabras indecorosas y acciones infames, son la continua ocupación de unos y de otros. La relajación en su colmo es el porvenir que obtienen tanto unos como otros.

Mal vestidos y desaliñados, gozan en la incuria y abandono en que yacen. La principal ocupación ó distracción de los varones,

hállase cimentada en el despreciable y perjudicial vicio de fumar.

¡Cuán generalizado se halla este vicio en los jóvenes de corta edad! y no solo ellos son los culpables, sino que lo son aun más sus padres y hasta sus madres que se enorgullecen á la irrespetuosa presencia de sus pequeños hijos que cínicamente se presentan ante ellos con cigarros encendidos, obteniendo plácemes de aquellos que antes que nadie les debieran corregir y castigar tanto por ser un vicio, cuanto por las funestas consecuencias que les acarrea.

Si estadísticamente pudiéramos compulsar cuantos jóvenes que en sus floridos años bajan al sepulcro por enfermedades del pulmón, encontraríamos que la mitad del noventa por ciento de ellas, son del abuso de fumar en los años de su infancia, quedando reservada la otra mitad, á la causa de afecciones por enfermedades venéreas adquiridas tal vez en el mismo período.

Y al maravillarnos de la indolencia de los padres para corregir á sus hijos, tanto por el indebido uso del tabaco como por la confamiliarización con otros vicios, sorprendernos debiera de paso el mal instinto que domina á los más de los hombres de su clase, á quienes con frecuencia vemos que cuando los muchachos se pelean, en vez de separarlos y corregirlos, se complacen en azuzarlos como á perros de presa, para que se instruyan en la noble carrera del pugilato, ó para que se perfeccionen en los principios indispensables para el derecho al ingreso en el colegio de cualquier correccional de nuestra nación.

Que las autoridades locales debieran con pertinaz preferencia dedicarse á evitar la vagancia de los que menores de quince años pululan por las calles de una culta población es innegable, pero también es cierto que si bandos existen para evitarlo, la falta de cumplimiento los neutraliza en menoscabo del buen nombre de toda población que se halle al menos, mediamente civilizada.

Las malas palabras, los malos tratos del marido á su consorte, las acciones en todo sentido repugnantes, causadas las mas veces por la embriaguez, infunden en sus hijos la más perniciosa educación, cuyos desgraciados efectos recoge con pena más tarde la enfermiza sociedad, abrumada ya con el peso de otras diversas desgracias.

El juego, que si bien en corta escala tan solo por falta de recursos, avicia á los menores á la presencia del ejemplo de sus mayores, lográndose con esto que insensiblemente se inculque tan perjudicial defecto en el corazón tierno de los hijos, es una criminal infamia en los padres, que tras el reducido jornal que ganan, malvérsanle en distintos juegos de azar, en que por conclusión siempre, les ha de dar por resultado la pérdida de aquella corta cantidad que ávida y necesitada su esposa espera para cubrir sus primeras atenciones.

Y cual si esto no bastara para sembrar en su hogar los disgustos, añádese á este crimen, el de la embriaguez habitual, convirtiendo su casa en un infierno de desmoralización, si que bastan á contentarles, ni aun la

fuerte consideración del triste cuadro de su familia, mirando impávidos su desnudé yz Su mala alimentación, cosas ambas que pudieran mejorar su precaria condición sin sacrificio algun, pues no es sacrificarse el mejorar cada cual su situación, por el sencillo medio de apartarse de los vicios, con lo que por consiguiente se alejarian tanto más del crimen y sus consecuencias.

SECCIÓN LOCAL

El Colegio de los desengaños

(Continuación)

Trasladémonos al Salon de sesiones de nuestro Ayuntamiento, donde tuvo lugar la primera reunión ó junta general á que fueron convocados los accionistas del Colegio en proyecto, con lo cual dicho se está que el pensamiento contaba con el valioso apoyo de la autoridad, y sin duda el Alcalde, para más así significarlo, se dignó encargarse de la presidencia, enalteciendo con este honroso proceder la importancia del acto que iba á celebrarse. Por desgracia abandonó muy luego esta parte de iniciativa que se habia tomado, y no sabemos si hasta se hizo cómplice de los desaciertos que de una manera tan desastrosa han influido en el borrascoso desenvolvimiento del proyecto.

La concurrencia, aunque bastante numerosa, no sabia en general, es decir, salvo muy contadas individualidades, respecto al objeto de aquella reunión, sino que se habia de tratar de establecer un centro de enseñanza, y ya hemos dicho que en principio esta idea quedaba por todos aceptada sin contradicción de ninguna especie. No hay que extrañar por lo tanto, que no bien acabó de exponer el presidente en breves palabras el pensamiento á que obedecía aquella convocatoria, se hiciera patente el entusiasmo con que lo aprobaban los concurrentes, y que no faltaron pujos de oratoria inspirados por el calor que desarrollaba la sola esperanza de ver realizada una empresa que tan cumplidamente satisfacía los vivos deseos de toda la población. En aquellos momentos de entusiasmo hubo quien llevando sin duda bien preparado su plan, propuso se nombrara una comisión, confiriéndole amplias facultades para que comprara terreno, levantase el edificio ó hiciera y formalizase todos los contratos que creyese convenientes, bajo la obligación por parte de los accionistas de tener que acatar y respetar todo lo que la comisión llevara á cabo. No estaban los ánimos en aquellos instantes para reflexionar y meditar; el entusiasmo solo permitía ver que se trataba de establecer un colegio, y seducidos por esta idea, no se descendía á estudiar

si el nombramiento de una junta semejante estaba ó no en armonía con los verdaderos deseos ó intereses de los accionistas, y así fué que cuasi por aclamación fué aceptada la proposición formulada, procediéndose sin pérdida de momento al nombramiento de las personas que habian de formar la comisión, porque se conocia que se queria aprovechar la alucinación producida en aquel instante por el calor del entusiasmo.

Habíase ya dado principio al nombramiento del personal de la comisión y hasta cuasi quedaba ya terminada esta operación, cuando uno de los accionistas se permitió indicar, tal vez con más modestia de la que hubiera convenido, que si bien estaba conforme en que se nombrase la comisión, no podia estarlo en que ésta tuviese las atribuciones absolutas que se trataba de conferirle: que en su concepto las funciones de la misma debian por de pronto, limitarse á estudiar el pensamiento en proyecto, darle forma, es decir, precisar lo que se queria llevar á cabo, formando presupuestos y fijando los demás detalles de importancia, y una vez practicados estos estudios, para los cuales dijo eran muy competentes las mismas personas nombradas, someterlos á la aprobación de los accionistas en otra junta general, para que pudiesen hacerse sobre ellos las observaciones que se estimasen oportunas, que muy bien podria suceder fuese alguna de ellas aceptable. Pero más le hubiera valido al accionista que éstas sencillas indicaciones hizo, haberse callado; sus palabras, cual si hubiesen sido bombas explosivas, produjeron la irritación más expantosa entre la camarilla autora de la proposición, comprendiendo al instante todos los concurrentes, hasta los menos duchos en estas materias, que el atrevido accionista con sus observaciones habia puesto el dedo en la llaga y descubierto la intriga que se habia mantenido oculta; pero más le valiera, repetimos, haberse callado, porque al menos habria evitado calificaciones tan duras como inmerecidas, que cegado por su despecho, le lanzó quien más que nadie estaba en el deber de callarse, ó acaso de hablar, hacerlo con la circunspección inseparable de la buena educación.

¡Triste suerte la del caciquismo! Realiza á la maravilla sus trabajos de zapa, prepara sus intentos con admirable talento, acomete sus empresas con esforzado denuedo, pues para todo tiene desenfado bastante; pero basta el grito de una sola conciencia honrada para echar por tierra los castillos que ellos con sus afanes creyeron haber solidamente levantado. Altanero y soberbio, se considera omnipotente, olvidándose de que por encima del convencionalismo humano están las leyes eternas superiores á los

hombres, á cuyo cumplimiento nadie puede sustraerse sin faltar á deberes que la honra y el deber no permiten desatender.

Lo que sucedió en la junta indicada, es un brillante ejemplo, en el cual debieran inspirarse todos aquellos que han llegado á dudar sean la honradéz y la lealtad la mejor norma para conducirse con buen tino en el proceloso mar de la vida. Cuando todos los concurrentes habian ya aceptado la proposición de nombrar una junta con facultades absolutas, un sólo individuo bastó para que todos ellos volvieran inmediatamente sobre su acuerdo. Compuesta la reunion casi en su totalidad de labradores é industriales, sin otros conocimientos que los indispensables para sus respectivas profesiones, al fijar su atención en el alcance de la proposición que tan á la ligera habian aprobado, dejaron sin efecto lo acordado, sin que ya hubiese medio de conseguir abandonasen esta de terminación. Les bastaban sus conocimientos para comprender, que facultar á una comisión para hacer todo lo que la misma tuviese por conveniente, quedando ellos obligados á cumplir y respetar todos los compromisos por dicha comisión contraídos, era un desatino mayúsculo que podría traerles fatales consecuencias.

No se habian todavía formado bases, ni estatutos ni reglamento, ni cosa alguna que pudiese servir de cortapisa ni de guía á la comisión; sus atribuciones por lo tanto no tenian otra limitación más que el criterio, bueno ó malo, de la misma comisión, y por desgracia durante aquella reunion se dieron pruebas inequívocas de que ese criterio estaba reñido con el sentido comun y con los más triviales principios legales, pues nada menos llegó á sostenerse que cada accionista quedaba responsable con toda su fortuna, no únicamente con el valor nominal de sus acciones, á cumplir los compromisos que la comisión tuviera por conveniente contraer, idea que controvertida y desarrollada convenientemente para que fuese por todos bien comprendida, mereció como era consiguiente la reprobación más absoluta. Durante el debate se escurrió en un momento de distracción el concepto de que la comisión podría contratar con la empresa del colegio, ¿empresa del Colegio? replicó uno; ¿acaso hay otra empresa que la formada por la masa de accionistas? Entónces vino á descubrirse que estaban muy adelantados, sino del todo cerrados, los tratos con algunos profesores de cierto establecimiento de enseñanza situado en el pueblo de Sta. Maria, á los cuales se daba el nombre de empresa del colegio, y acosados los que se habian atrevido á tanto sin estar debidamente autorizados, tuvo uno de ellos la debilidad ó llaneza de enseñar las bases

sentadas para entenderse ó cerrar el ajuste con aquellos profesores, en una de cuyas bases se establecía que éstos quedaban facultados para hipotecar la finca, es decir, el terreno que se comprase y el edificio que en el mismo se levantase con el dinero de los accionistas.

Otros muchos absurdos de que haremos caso omiso se sostuvieron en aquella reunion, pero harta ya la cuasi totalidad de accionistas de verse tratada cual si fuese una manada de rebano, convencida de la clase de intenciones que abrigaban los mandarines que en su afan de exhibirse y figurar no habian tenido reparo en atribuirse facultades que nadie les habia dado, tomó el siguiente acuerdo, propuesto por el accionista que se habia atrevido á impugnar el irracional nombramiento de la comisión con facultades absolutas:

1.º Que la comisión nombrada se limitase á estudiar el proyecto de establecer un colegio de enseñanza en este pueblo, fijase las bases, determinase el objeto de la empresa, formase el presupuesto de su coste y expusiera todo lo que creyese conveniente para el mejor acierto, en la realización, de tan laudable propósito.

2.º Que una vez hechos estos estudios se sometieran al examen de los accionistas, que al efecto serian convocados á otra junta general, para su definitiva aprobación despues de subsanados los reparos que acaso se formularan y fuesen admitidos como atendibles.

3.º Y que la misma comisión quedaba encargada, despues de aprobados definitivamente los estudios hechos, de llevar á cumplimiento lo propuesto en los mismos ó lo acordado en junta general por la mayoría de los accionistas.

Como se vé el buen sentido acabó por imponerse á las travesuras de unos pocos; el acuerdo tomado revela que los accionistas cuasi en su totalidad se pronunciaron contra las aventuras, prefiriendo marchar con prudencia y tino, sin exponerse á gastos superiores á los que ellos estaban dispuestos á costear, para evitar que al llegar á la mitad del camino se encontrasen atascados por faltar recursos con que llevar á término las obras empezadas. El acuerdo por consiguiente tenia por base el sentido comun y la buena lógica.

Pero ¡pásmense nuestros lectores! El único sostenedor del nombramiento de la comisión con facultades ilimitadas, que habia hecho supremos esfuerzos durante la discusión en defensa de tal nombramiento, fué uno de los designados desde el principio para formar parte de dicha comisión, y lejos de reusar dicho cargo, dejó ver que lo aceptaba con gusto; mas al resolverse la mayoría en el sentido que hemos

visto, limitando las atribuciones de la comisión en los términos que dejamos apuntados, entónces nuestro héroe ya no quiso ser de la comisión. ¡Qué enseñanza para los incautos! Siempre habíamos creído que el hombre delicado y pundonoroso, por muy satisfactorio que le sea ver que inspira á los demás un crédito y una confianza sin límites, jamás intenta que sus semejantes contra su voluntad, le dispensen tan honrosas cualidades.

El crédito y la confianza no son géneros que se expendan en la plaza pública para poderlos comprar quien guste, no; los disfruta aquel que, según la conciencia pública, se los merezca. Querer que los accionistas tuviesen omnimoda confianza en la comisión nombrada, era una pretensión que todos los individuos de la misma comisión debían guardarse muy mucho de sostener, porque el crédito y la confianza, no siendo producto de la espontaneidad, ya no son ni crédito ni confianza.

Un desengaño fué seguramente para el individuo consabido el ver que, apesar de repetir una porción de veces que con las limitaciones acordadas, no queria formar parte de la junta, se mantuvieran los accionistas en su resolución tomada. ¿Cómo habian de abandonarla si lo que estaban presenciando descubria bien claro que todo el entusiasmo, abnegación y desinterés de los que tan officiosos se habian mostrado, se reducian á la pretensión vana de desempeñar con menosprecio de los derechos de los demás accionistas el papel de omnipotentes?

Esto, traducido en términos vulgares, queria decir: «rendios á mis deseos, entregaos á ciegas á mi albedrío, y yo estaré contento y seré vuestro amigo; de lo contrario me separo.»

(Se concluirá.)

Con marcadísima indiferencia de parte del público, se han verificado las últimas elecciones en este pueblo. En los dias 3 y 4 ningun elector se presentó á votar las mesas, quedando éstas sin constituir hasta el penúltimo dia, en que por unos pocos votos quedaron elegidos los Presidentes y Secretarios. El miércoles, último dia de los fijados para la votación de concejales, tuvo lugar la elección, sin lucha ni oposición de ninguna clase, cuyo resultado ponemos á continuación:

Número de votantes en el 1º cuartel .	36
Id. id. 2º id.	33
Id. id. 3º id.	60
Id. id. 4º id.	34

VOTOS OBTENIDOS

	Votos.
D. Andrés Alzina Mir.	59
D. Gabriel Salas Grau.	36
D. Antonio Salas Ramis.	36
D. Bartolomé Amer Danús.	34
D. Juan Alzina Llobera.	33
D. Juan Estrafñ Pujadas.	33

JUNTA DE SUMINISTROS MILITARES DE PALMA.

Anuncio

Deseario llevar á cabo la expendición de carne de carnero y vaca, se invita por el presente á un público concurso de vendedores de dicho artículo para el día quince del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Presidente, situado en la Intendencia militar, calle del Socorro.

Palma 1.º de Mayo de 1885.—Por acuerdo de la Junta, el vocal secretario, Bartolomé Barceló.

MISCELÁNEA

Solución á la charada anterior.

Si te pones á escribir
procura no andar lijero,
pues te se puede salir
la tinta de tu *tintero*.

CHARADA

La *primera* moja;
la *segunda* es letra;
y mi *todo* Dios
que te anuncia la guerra.
(La solución en el número próximo.)

LA ÚLTIMA LAMENTACIÓN DE UN TENIENTE

¡Qué Ministro, madre mía!
¡qué activo, qué diligente!
¡si dá gusto ser teniente
del arma de infantería!

Ustedes creerán que es
cosa que gusta y halaga
eso de cobrar la paga
siempre primeros de mes.

Eso sí; debo decir
la verdad como la siento:
antes, aún con el descuento
quedaba para vivir,
pasando más de un apuro,
venciendo dificultades,
sufriendo necesidades
y sin tener nunca un duro.

Pero como yo soy de esos
hombres que saben ahorar,
y que logran nivelar
sus gastos con sus ingresos,
muy tranquilo en paz vivía
sin acordarme de nada,
hasta que vino Quesada
á turbar nuestra alegría.
Armó tal revolución
el bendito General,
que no hay hoy un oficial
que no sea un Cos-Gayon,
porque con los gastos éstos
del uniforme y del sable
ha hecho un déficit notable
en todos los presupuestos.

¡Si viera usted cómo halaga
cobrar, aquel mismo día
correr á la sastrería
y dejar allí la paga!

Las botas han de ser lisas
ó de una pieza.—Corriente.
Después inmediatamente
hay que cambiar las *divisas*.

Luego vienen las *hombreras*
que han de llamar la atención;

la franja del pantalon
y enseguida las *guerreras*.

Después viene lo que priva;
la *teresiana*... ¡Señores,
parecemos cobradores
de los ómnibus Oliva!...
Para estar más elegantes
y que no nos falte nada,
se sustituye la espada
por el sable de tirantes,
y después del chafarote
con que se nos vá á adornar,
todavía hay que gastar
en reformar el capote.

No sirve el antiguo ros,
son pequeños y están viejos;
ahora son altos: de lejos
parecen lo menos dos.

Y así se nos pasa el día
reformando. ¡Dios clemente,
si dá gusto ser teniente
del arma de infantería!

Quesada debe saber
que la paga es muy escasa
y se ha de pagar la casa
y se tiene que comer.

La lista de gastos larga,
y la de ingresos muy corta:
él dice: «á mí qué me importa,
y el presupuesto nos carga.

Así, si á su plan se aferra
vá á ocurrir aquí un desastre.
Y sobre todo ¿qué es sastrer
ó Ministro de la Guerra?

GABRIEL MERINO.

Tipografía de Francisco Molina, calle de S. Bartolomé.—Inc

ANUNCIOS

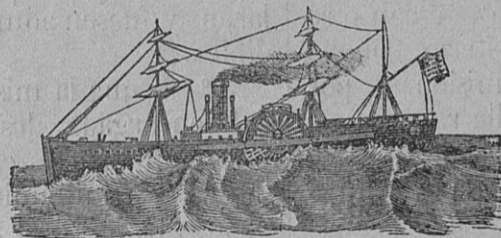
IMPRESA EN INCA de Francisco Molina.—Se hacen impresiones con prontitud y economía.

Diccionario de la Lengua Castellana

NUEVA EDICIÓN POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
DE 1884

Forma un tomo de 1.422 páginas en folio y su precio 30 pesetas en rústica, 35 en pasta. Se vende en la librería de Puigredon, Palma Conquistador 22 y 24.

EL VAPOR ESPAÑOL



A HELICE

LULIO

en combinación con la nueva compañía marselesa de navegación á vapor de
FRAISSINET Y COMPAÑIA

Viajes semanales con conocimientos directos desde Palma á Barcelona, Cete, Marsella, Niza, Génova, Civita-Vechia, Nápoles, Volo, Salónica, Smirna, Constantinopla y viceversa.

por las vapores

LULIO

ARGELIA, DURANCE, BLIDAH, MEDEAH, EUROPE, EUXENE, BRAILE Y ASIA

SALIDAS: De Palma todos los martes á las 4 de la tarde saldrá el vapor
LULIO,
y de Barcelona todos los miércoles á las cuatro de la tarde uno de los vapores
antes mencionados.

Para más detalles dirigirse al despacho de los vapores

Lulio, Union y Bellver.

Calle de la Victoria núm. 14.

Baratura en géneros de la presente estación, JOSÉ AGUILÓ,—calle de San Bartolomé, esquina á la plaza Mayor.